



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESPL



Empresa de Servicios
Públicos Domiciliarios
de Lebrija E.S.P.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE PERIODO 2020

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

LEBRIJA, SANTANDER FEBRERO 2021

INTRODUCCION

Ley 87 de 1993, donde se establece la auditoría interna como: "... un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una Entidad Pública". Permitiendo emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión para esto se hace necesario se realicen auditorías, con el fin de asegurar una correcta utilización de los recursos públicos.

Con base a lo anterior, el contratista para el apoyo a la gestión de la Oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESPL, en cumplimiento de sus actividades, realiza el presente informe sobre la evaluación del sistema de control Interno contable. Este procedimiento orienta a los responsables de la información financiera de la entidad hospitalaria a la realización de las gestiones administrativas necesarias para garantizar que la producción de información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refiere los marcos normativos aplicables la entidad de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública.

La información financiera sirve de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control, la optimización de los recursos públicos y la rendición de cuentas, a fin de lograr una gestión pública eficiente y transparente, para lo cual revelará información que interprete la realidad económica. Toda la información revelada en los estados financieros deberá ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas, aleatorias, internas o externas que acrediten sus características fundamentales de relevancia y representación fiel y que confirmen la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos de la entidad.

La gestión contable y financiera de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESPL se encuentra bajo la coordinación del área administrativa, Este informe se realiza con el fin de contribuir al mejoramiento del desarrollo de las funciones y cumplimiento de los principios de la Función Pública en dicho proceso, Para la realización de este ejercicio se tuvo en cuenta los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales, verificando del cumplimiento de estos principios por parte de los funcionarios responsables, además es importante la verificación del cumplimiento de las normas procedimientos adoptados por la empresa con el fin de procurar que todas las actividades, procesos, operaciones y actuaciones así como la administración de la información, bienes y recursos se realicen de acuerdo a las normas Constitucionales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

ALCANCE

Este informe se orientó al análisis y evaluación del sistema contable con el fin de establecer la efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

OBJETIVO

Conocer sobre la ejecución del proceso contable y de los resultados a fin de llevar a cabo las acciones de mejoramiento pertinentes, como resultado de haber ejecutado un proceso auditor con criterio de independencia y de manera oportuna y eficaz.

DESCRIPCION DEL INFORME

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el proceso contable se define como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de los hechos económicos que afectan la actividad, la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos y la situación de una entidad contable pública en particular. Para ello, el proceso contable captura datos de la realidad económica y jurídica de la entidad contable pública, los analiza metodológicamente, los mide, los incorpora en su estructura de clasificación cronológica y conceptual, los representa por medio de instrumentos como la partida doble y la base del devengo o causación en su estructura de libros, y los agrega y sintetiza convirtiéndolos en estados financieros que son útiles para el control y la toma de decisiones sobre los recursos, por parte de diversos usuarios.

El desarrollo del proceso contable implica la observancia del marco normativo, contenido en el Régimen de Contabilidad Pública, que le sea aplicable a la entidad contable.

La identificación de las diferentes etapas del proceso contable, las actividades que las conforman, así como los riesgos y controles asociados a cada una ellas constituyen una acción administrativa de primer orden que busca garantizar la calidad de los estados financieros.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

El Informe de Evaluación del Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2020, se realizó mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cualitativas y para efectos de gestión.

**230168406 - Empresa de Servicios Públicos de Lebrija
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(U nidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	LA EMPRESA DEFINIO LAS POLITICAS CONTABLES PARA EL RECONOCIEMIENT O DE ACUERDO A LA RESOLUCION 414 DE 2014	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	LA EMPRESA SOCIALIZO LAS POLITICAS CONTABLES CON EL PERSONAL DEL PROCESO CONTABLE		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LAS POLITICAS CONTABLES QUE SE ESTABLECIERON SE APLICAN EN EL PROCESO CONTABLE DE LA EMPRESA		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES	SI	LAS POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS		

	RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?		RESPONDEN A LA NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	LAS POLITICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACION FIEL DE LA INFORMACION FINANICERA DE LA EMPRESA		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	LA EMPRESA ESTABLECE INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	SE SOLIALIZARON LOS INSTRUMENTOS ESTABLECIDOS PARA HACER SEGUIMIENTO CON EL CONTADOR DE LA EMPRESA		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	LA EMPRESA HACE MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO AL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A	SI	LA EMPRESA CUENTA CON UNA POLITICA PARA FACILITAR EL FLUJO DE LA INFORMACION CONTABLE	1,00	

	FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?				
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	LA EMPRESA SOCIALIZO LA POLITICA DE FLUJO DE LA INFORMACION CONTABLE		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDONEOS MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA AL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITAN LA APLICACION DE LA POLITICA		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	SE IMPLEMENTO LA POLITICA SOBRE LA IDENTIFICACION DE LOS BIENES FISICOS EN FORMA INDIVIDUAL DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA EMPRESA	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZO LA POLITICA SOBRE IDENTIFICACION DE BIENES FISICOS		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA	SI	SE ENCUENTRA INDIVIDUALIZADO		

	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?		LOS BIENES FÍSICOS DE LA EMPRESA Y SE VERIFICA		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MAS RELEVANTES CON EL FIN DE IDENTIFICAR Y MEDIR DE FORMA ADECUADA	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZO EL PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL DEL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS ?	SI	SE REALIZA VERIFICACION DEL PROCEDIMIENTO		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	SE CUENTA CON EL MANUAL DE FUNCIONES DONDE SE DEFINE LA SEGREGACION DE FUNCIONES COMO AUTORIZACIONES REGISTROS Y MANEJOS DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA EMPRESA	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL	SI	SE SOCIALIZA EL PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA EMPRESA		

	INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PROCEDIMIENTO		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREMPRESANTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE SOCIALIZO EL PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	EXISTE EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE INTEGRAL DE FORMA ADECUADA DE LA INFORMACION FINANCIERA DE LA EMPRESA	1,00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL	SI	SE SOCIALIZO EL PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL DE CONTABILIDAD		

	INVOLUCRADO EN EL PROCESO?				
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	SE DA CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	LA EMPRESA CUENTA CON LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIODICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACION QUE PERMITEN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS	1,00	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZA LA SOCIALIZACION AL PERSONAL DEL AREA CONTABLE		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	SE DA CUMPLIMIENTO		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	LA EMPRESA CUENTA CON LINEAMIENTOS PARA REALIZAR DEPURACION DE LOS SALDOS CONTABLES; CON EL COMITE DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	1,00	

1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SE REALIZA LA RESPECTIVA SOCIALIZACION		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	LA EMPRESA REALIZA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE LINEAMIENTO PARA DEPURAR SALDOS		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	SE REALIZA DE FORMA PERIODICA		
1.2.1.1 .111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACION HACIA EL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA	1,00	
1.2.1.1 .211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA EMPRESA IDENTIFICO LOS PROVEEDORES DE INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE		
1.2.1.1 .311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LA EMPRESA IDENTIFICO LOS RCEPTORES DE LA INFORMACION DENTRO DEL PROCESO CONTABLE		

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	LA BAJA EN CUENTA ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA EMPRESA	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	EN EL PROCESO CONTABLE SE IDENTIFICA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENT	SI	SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO	1,00	

	E AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?		NORMATIVO QUE LE APLICA A LA EMPRESA		
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	SE REALIZAN REVISIONES PERIODICAS SOBRE LA VIGENCIA DEL CATALOGO DE CUENTAS		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	EN EL PROCESO DE CLASIFICACION SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO DE LA EMPRESA		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	LOS HECHOS CRONOLOGICOS SE CONTABILIZAN DE FORMA CRONOLOGICA	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLOGICO DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONOMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN	SI	LOS HECHOS ECONOMICOS REGISTRADOS ESTAN RESPALDADOS EN	1,00	

	RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?		DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS		
1.2.1.3 .517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO Y EXTERNO QUE LO SOPORTAN		
1.2.1.3 .617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTES		
1.2.1.3 .718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONOMICOS SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD	1,00	
1.2.1.3 .818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZA DE FORMA CRONOLOGICA		
1.2.1.3 .918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE		
1.2.1.3 .1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD	1,00	
1.2.1.3 .1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	LA INFORMACION DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDEN CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD		

1.2.1.3 .1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	SE REALIZAN CONCILIACION Y AJUSTES CUANDO EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD		
1.2.1.3 .1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	EXISTE UN MECANISMO POR MEDIO DEL CUAL SE VERIFICA LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES	1,00	
1.2.1.3 .1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	EL MECANISMO SE APLICA DE FORMA PERIÓDICA		
1.2.1.3 .1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO A LA CGN		
1.2.1.4 .121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LOS CRITERIOS DE MEDICION INICIAL DE LOS HECHOS ECONOMICOS UTILIZADOS POR LA EMPRESA CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE	1,00	
1.2.1.4 .221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS,	SI	LOS CRITERIOS DE MEDICION DE LOS ACTIVOS PASIVOS INGRESOS		

	INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?		GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL CONTABLE		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	LOS CRITERIOS DE MEDICION DE LOS ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	SE CALCULAN DE MANERA ADECUADA LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACION AMORTIZACION AGOTAMIENTO Y DETERIORO	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	LOS CALCULOS DE DEPRECIACION SE REALIZAN CON BASE EN LOS ESTABLECIDO EN LA POLITICA CONTABLE ADOPTADA POR LA EMPRESA		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	LA VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y LA DEPRECIACION SON OBJETO DE REVISION PERIODICA		

1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICION POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA EMPRESA		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONOMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACION POSTERIOR		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SE VERIFICA QUE LA MEDICION POSTERIOR SE EFECTUA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	LA ACTUALIZACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA		

1.2.2.1 023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE		
1.2.3.1 .124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA	1,00	
1.2.3.1 .224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE CUENTA CON UNA POLITICA DE DIVULGACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
1.2.3.1 .324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE CUMPLE CON LA POLITICA ADOPTADA POR LA EMPRESA		
1.2.3.1 .424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	SE TIENE EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTION DE LA EMPRESA		
1.2.3.1 .524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS	SI	SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		

	FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?				
1.2.3.1 .625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS LIBROS DE CONTABILIDAD		1,00
1.2.3.1 .725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SE REALIZAN LAS VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACION		
1.2.3.1 .826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA		1,00
1.2.3.1 .926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA Y DEL PROCESO CONTABLE		
1.2.3.1 .1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACION UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACION DE LOS INDICADORES		
1.2.3.1 .1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN	SI	LA INFORMACION FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACION PARA SU ADECUADA COMPRESION POR		1,00

	POR PARTE DE LOS USUARIOS?		PARTE DE LOS USUARIOS		
1.2.3.1 .1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS POR LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO MEDICION REVELACION Y PRESENTACION DE LOS HECHOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA		
1.2.3.1 .1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACION DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA SER UTIL		
1.2.3.1 .1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIDO A OTRO		
1.2.3.1 .1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	LAS NOTAS EXPLICAN LA METODOLOGIA O JUCIO PROFESIONAL EN LA PREPARACION DE LA INFORMACION FINANCIERA		

1.2.3.1 .1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	SE CORROBORA QUE LA INFORMACION PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS SEA CONSISTENTE		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	LA EMPRESA PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA RENDICIONES DE CUENTAS	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	SE VERIFICA LA CONSITENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN LA RENDICION DE CUENTAS		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITAN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESION DE A INFORMACION FINANCIERA		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE	SI	EXISTE UN MECANISMO DE IDENTIFICACION Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE	1,00	

	¿ÍNDOLE CONTABLE?				
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACION DEL MECANISMO DE RIESGOS		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD E IMPACTO DE MATERIALIZACION DE LOS RIESGOS CONTABLES AL INTERIOR DE LA EMPRESA	1,00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	SE ANALIZAN Y SE TRATA ADECUADAMENTE LOS RIESGOS CONTABLES DE MANERA PERMANENTE		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIODICAMENTE		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	SE ESTABLECEN CONTROLES QUE PERMITEN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE LOS RIESGOS		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SE REALIZAN AUTOEVALUACION PERIODICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO	SI	LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE DE LA	1,00	

	CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?		EMPRESA SON COMPETENTES		
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA ESTAN CAPACITADOS Y ACTUALIZADOS		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	EN EL PLAN DE CAPACITACION INSTITUCIONAL SE TIEN EN CUENTA AL PERSONAL DEL AREA CONTABLE	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	SE VERIFICA LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CAPACITACION DE LA EMPRESA		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION APUNTEN AL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL PERSONAL DEL AREA CONTABLE DE LA EMPRESA		
2.1	FORTALEZAS	SI	LA EMPRESA CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO Y COMPETENTE PARA LA CORRECTA APLICACION DEL		

			PROCESO CONTABLE		
2.2	DEBILIDADES	SI	CONTINUAR INTERIORIZANDO Y PROFUNDIZANDO SOBRE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA EMPRESA		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	CONTINUAR CON LA APLICACION DE POLITICAS CONTABLES		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	TERMINAR LA ESTRUCTURACION Y DAR APLICACION DE LAS POLITICAS CONTABLES DE FORMA DEFINITIVA		

VALORACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

- ☒ Cumplimiento a lo establecido por el régimen de contabilidad pública.
- ☒ Los estados financieros se elaboran oportunamente a los diferentes órganos de control y entidades que lo requieran se ejecutan los diferentes procedimientos contables.
- ☒ Se evidencio que el área de gestión financiera y contable tiene la claridad de los procesos e identifica sus productos y los de las demás áreas.
- ☒ La información es reportada de manera oportuna a las diferentes entidades que lo requieran

DEBILIDADES

- ☒ Existen saldos pendientes por depurar.
- ☒ Se presentan una leve dificultad en los cálculos de los valores correspondientes a los procesos de depreciación provisión amortización valorización y agotamiento de los activos fijos de la empresa.
- ☒ Los bienes derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, sin embargo cada area responsable debe conciliarlo con el departamento contable e informar sobre ajustes o actualizaciones que se lleguen a dar en el transcurso del periodo.

- ✍ La depreciación se debe seguir realizando de forma individual, y evitar que se haga global.
- ✍ el sistema de información financiero de la empresa GD no está integrado con todos los módulos, se debe mejorar esta integración de los módulos para evitar errores.

RECOMENDACIONES

- ✍ Aplicar los manuales de proceso y procedimientos para las áreas de contabilidad.
- ✍ Tener en cuenta los parámetros la ley 1314 de 2009 Resolución 414 de 2014; por la cual se incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad pública el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- ✍ Se recomienda, diseñar estrategias que permitan realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externos

Lebrija, febrero 24 de 2021

FIRMADO ORIGINAL

SERGIO MAURICIO RAMIREZ RAMIREZ
Profesional de Apoyo en Control interno